Expediente: **10412/25**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ OSCARI MIGUEL ANGEL S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **21/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)
90000000000 - OSCARI, Miguel Angel-DEMANDADO
20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10412/25

H108023083589

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ OSCARI MIGUEL ANGEL s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 10412/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 20 de marzo de 2026.

Atento a lo solicitado y estado de estas actuaciones: notífiquese digitalmente a la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Provincia (DGR), a fin de que informe sobre la condición fiscal del demandado, Sr. OSCARI MIGUEL ANGEL (D.N.I. N° 25.217.442). El organismo deberá precisar si el causante se encuentra registrado como contribuyente y/o responsable tributario de los siguientes rubros: 1) Impuesto Inmobiliario; 2) Impuesto a los Automotores y Rodados; y 3) Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Actividades Lucrativas). A sus efectos, notifíquese mediante el sistema de comunicaciones remotas vigente. Notifíquese. Notificar digitalmente. RMC .-

Actuación firmada en fecha 20/03/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.